



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Agricultura,
Desenvolupament Rural,
Emergència Climàtica
i Transició Ecològica



UNIÓ EUROPEA

COMUNICACIÓN 2/2021 del Servicio de Supervisión de Proyectos, Infraestructuras y Gestión Energética referida a la obligación del proyectista de incluir una declaración responsable en aquellos proyectos presentados en este Servicio que no tengan la obligación de ser visados por el Colegio Profesional.

Los proyectos presentados en el Servicio de Supervisión de Proyectos, Infraestructuras y Gestión Energética que se encuentren incluidos en alguna de las excepciones señaladas en el artículo 4 del Real Decreto 1000/2010, y por tanto no sean objeto de visado obligatorio, deberán acompañar un apartado en la memoria del proyecto en el que el autor del mismo haga una declaración responsable firmada en el que incluya la siguiente información:

“Nombre y apellidos, DNI, Titulación, especialidad, colegio profesional, número de colegiado, correo electrónico.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

- Poseo la titulación señalada en el apartado anterior.
- De acuerdo con las atribuciones profesionales de esta titulación, tengo competencia para la redacción y firma del proyecto técnico denominado “NOMBRE DEL PROYECTO”
- No estoy inhabilitado, ni administrativa, ni judicialmente para la redacción y firma de dicho proyecto.
- Cumpló con los requisitos legales establecidos para el ejercicio de la profesión.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma la presente declaración responsable de la veracidad de los datos e información anteriores.

Lugar, fecha y firma.”

**JAVIER|GISBERT|
DOMENECH**

Firmado digitalmente por
JAVIER|GISBERT|DOMENECH
Fecha: 2021.02.10 12:00:58
+01'00'

El Jefe de Servicio de Supervisión de Proyectos,
Infraestructuras y Gestión Energética.